

Juzgado Administrativo de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Oralidad**TRASLADO DE FECHA: 24/11/2023**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	20001-33-33-007-2022-00643-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ASTOLFO BECERRA	MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	Ejecutivo	24/11/2023	28/11/2023	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 446 C.G.P - MCS-Se corre traslado a la parte ejecutada por el término de 3 días, e la liquidación del crédito realizada por la apoderada de la parte actora de fecha 31 de octubre		24/11/2023
2	20001-33-33-007-2023-00545-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	RUBEN DARIO RAMOS ANAYA	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en		24/11/2023

								los términos del artículo 172 del CPACA.		
3	20001-33-33-007-2023-00548-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	YASMITH CECILIA NOBLES LUQUEZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en los términos del artículo 172 del CPACA.		24/11/2023
4	20001-33-33-007-2023-00549-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ENELIS MARGOTH MEJIA GARCES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en los términos del artículo		24/11/2023

								172 del CPACA.		
5	20001-33-33-007-2023-00550-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	SILVIA YOLANNYS ORTIZ TRILLOS	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACIONAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en los términos del artículo 172 del CPACA.		24/11/2023
6	20001-33-33-007-2023-00551-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	DINA LUZ LUQUES MENESES	DEPARTAMENTO DEL CESAR, MINISTERIO DE EDUCACIONAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en los términos del artículo 172 del CPACA.		24/11/2023
7	20001-33-33-	JUAN JOSE	CARLOS ARTURO	MINISTERIO DE EDUCACION	Acción de Nulidad y	24/11/2023	29/01/2024	Traslado De La		24/11/2023

	007-2023-00555-00	CASTRO NUÑEZ	CASTILLA MENDOZA	NAL - FOMAG	Restablecimiento del Derecho			Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011 - MCS-Se corre traslado de la demanda al extremo pasivo por 30 días, en los términos del artículo 172 del CPACA.		
--	-----------------------------------	-----------------	---------------------	-------------	---------------------------------	--	--	--	--	--